



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Ciudad de México, a 9 de junio de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

Siete de cada 8 llamadas al 911 son falsas, señala el IBD

- **Tan solo en el año 2017 el número de emergencias 911 recibió un total de 112 millones 460 mil 767 llamadas; de las cuales el 87.6% fueron consideradas improcedentes.**
- **Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Guanajuato y Baja California, las entidades con mayor número de llamadas improcedentes.**

A pesar de las acciones realizadas por los tres niveles de gobierno para fomentar una cultura de respeto a los servicios de emergencias, el porcentaje de llamadas falsas o de broma al recientemente instaurado número único de emergencias nacional -911- sigue siendo preocupante, señala una investigación de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez.

El estudio titulado “Llamadas falsas a los números telefónicos de emergencia” detalla que, tan solo de enero a diciembre de 2017, se recibieron un total de 112 millones 460 mil 767 llamada, de las cuales 98 millones 523 mil 093 se consideraron improcedentes, equivalentes al 87.6% del total, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Lo anterior quiere decir que siete de cada ocho llamadas realizadas al 911 el año pasado fueron llamadas de broma, falsas o situaciones que no correspondían a una emergencia, señala el documento del IBD.

La investigación revela que, en el 2017, las entidades federativas con mayor número de llamadas improcedentes fueron: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Veracruz, Guanajuato y Baja California; mientras que los estados que registraron un mayor porcentaje de llamadas reales de emergencia fueron: Nuevo León, Querétaro, Colima, Aguascalientes, Baja California y Chihuahua.

A nivel nacional, el IBD apunta que, de las llamadas procedentes durante 2017, nueve millones 760,990 fueron por temas de seguridad pública (70.03%); dos millones 030,217 fueron por cuestiones médicas (14.56%); un millón 292 mil 623 fueron por servicios públicos (9.27%); y 853 mil 844 por servicios de protección civil (6.12%).

En la LXIII Legislatura se han presentado al menos cuatro iniciativas para sancionar a quienes hagan uso indebido del número de emergencia; de ellas, tres se encuentran pendientes de discutirse en las comisiones de la cámara de origen, mientras que una recibió dictamen negativo, indica el estudio del IBD.





SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Finalmente, el IBD advierte que, además de la homologación de los números de emergencia, se debe enfatizar en la necesidad de fortalecer la cultura social de un uso correcto del número 911. Estos pequeños cambios en lo familiar, concluye el documento, pueden generar una gran diferencia en lo nacional.

El estudio completo puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4008>